

**PREGUNTAS FRECUENTES**  
**BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR**  
**2025**

A continuación, se proporciona información general para completar el formulario y los documentos solicitados. De todas maneras, para evacuar cualquier duda que pueda surgir se recomienda leer las bases del llamado y el Reglamento del Sistema Nacional de Becas vigente<sup>1</sup> o comunicarse con ANII a través del correo [snb\\_posgrado@anii.org.uy](mailto:snb_posgrado@anii.org.uy).

Tener en cuenta que si la postulación presentada no cumple con todos los requisitos de las bases del llamado no continuará el proceso de evaluación.

#### **SOBRE LOS REQUISITOS**

##### **Nacionalidad y residencia**

Pueden postular uruguayos y extranjeros con ciudadanía legal o residencia permanente.

En todos los casos al momento de la postulación el postulante debe domiciliarse en Uruguay, entendiéndose por domicilio el lugar donde la persona reside con el ánimo de permanecer, de acuerdo con la normativa uruguaya. De forma excepcional, cuando el postulante se encuentre temporalmente en el exterior por el motivo de haber iniciado sus estudios de posgrado para el cual postula para la beca, lo deberá indicar en el formulario de postulación en el apartado específico.

##### **Trayectoria académica**

Se deberá contar con título de grado (o formación terciaria equivalente) o de maestría finalizado en Uruguay.

Para los estudiantes que hayan cursado carreras en Udelar, se solicitará la escolaridad en el [nuevo formato con la escala de calificaciones conceptual](#).

No se puede contar con un posgrado finalizado del mismo grado al cual postula para la beca, es decir, si ya se cuenta con una maestría finalizada únicamente se podrá postular a una beca de doctorado, y si ya se cuenta con un doctorado finalizado no se podrá presentar al llamado. No se podrán presentar al llamado becarios ANII de doctorado nacional.

##### **Plan de Trabajo**

El Plan de Trabajo comprende la totalidad de las actividades necesarias para completar el programa de posgrado (maestría o doctorado) en el marco de la beca: el plan de cursos (si corresponde) y todas aquellas vinculadas a la realización del proyecto de tesis, hasta la defensa y obtención del título

---

<sup>1</sup> Disponible en:

<https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/reglamento-sistema-nacional-de-becas-vf-20230329-vf.pdf>

## SOBRE LA POSTULACIÓN

Cada solicitante puede realizar una única postulación al programa, es decir, podrán elegir entre presentar una postulación para realizar una maestría o una postulación a doctorado. Los formularios para postular a cada tipo de beca son diferentes. Dentro de cada postulación solamente se podrá proponer un **único programa de posgrado en el exterior** a realizar en el marco de la beca.

Los becarios de posgrados en el exterior deberán cumplir con programas de posgrado de dedicación completa.

### Postulaciones a maestría en el exterior

Para el caso de postulaciones a maestría, es excluyente que se inscriban en el marco de algunos de los convenios vigentes en el llamado y que aparecen listados en la página de la convocatoria.

En caso de las postulaciones con convenio entre UdeLaR y la Embajada de Francia, los estudiantes que no hayan finalizado el grado deberán presentar una nota del/la Coordinador/a de la carrera indicando el grado de avance, créditos obtenidos y promedio.

### Postulaciones a doctorado en el exterior

Se podrá presentar un programa de doctorado y universidad de elección del solicitante, por fuera de los convenios vigentes en la convocatoria.

### Convenios que rigen en el llamado según el tipo de beca a postular

**ANII mantiene convenios de cooperación con ciertas universidades y programas con el fin de generar mayores beneficios a sus becarios. Estos apoyos, en general, pueden consistir en descuentos de matrícula, apoyo para visado, alojamiento, entre otros, y complementan el apoyo de la beca de ANII.**

**Aclaración: Para postular a cualquiera de los convenios el canal de postulación es único, en el mismo formulario de postulación de la convocatoria. En el formulario hay una sección específica para seleccionar el convenio al cual se está postulando.**

País	Convenio	Maestría / Doctorado
Alemania	Universidad de Leuphana	Maestría y Doctorado
Argentina	Universidad de la Plata	Maestría y Doctorado
Australia	Universidad de Deakin	Maestría
	Universidad de Macquarie	Maestría y Doctorado
Brasil	Universidade Federal de Rio Grande do Sul	Maestría y Doctorado
	Universidad de Campinas	Doctorado
Canadá	Consorcio CALDO	Maestría y Doctorado
Chile	Universidad de Chile	Maestría y Doctorado
	Universidad de la Frontera	Maestría y Doctorado
España	SEPIE	Doctorado
	CERCA	Doctorado
Finlandia	Universidad de Eastern Finland	Maestría y Doctorado
Francia	Embajada de Francia	Maestría y Doctorado
Holanda	Universidad de Wageningen	Maestría
Reino Unido	Universidad de Bristol	Maestría y Doctorado
	Universidad de Glasgow	Maestría y Doctorado
	Queen Mary University of London	Maestría y Doctorado
Suecia	Universidad de Lund	Maestría
	Universidad KTH	Maestría

**A tener en cuenta:**

**Master Profesional en Química Sostenible - Universidad de Leuphana**

El convenio con la Universidad de Leuphana admite la postulación al programa Máster Profesional en Química Sostenible. El Máster Profesional en Química Sostenible se realiza de forma semipresencial con parte del trabajo en forma virtual y 3 instancias presenciales en Alemania. Para este programa específico ANII financia hasta USD 50.000 para cubrir los siguientes gastos: el pago de la matrícula considerando el descuento ofrecido por la universidad, estadía en el exterior por el tiempo que el becario esté en Alemania realizando su plan de trabajo, seguro médico en el exterior y podría cubrir pasajes a Alemania en caso de quedar un monto remanente del máximo de beca admisible por bases. La beca no cubre el tiempo de trabajo virtual desde Uruguay.

## **Convenio con la Embajada de Francia**

No son elegibles al convenio quienes tengan nacionalidad francesa o cuenten con otra fuente de financiamiento francesa para financiar sus estudios.

## **SOBRE LAS MODALIDADES DE BECA**

### **Modalidad sándwich**

Esta modalidad corresponde cuando dentro del plan de formación/trabajo se realizarán actividades en Uruguay. El título siempre será otorgado por la **Institución del exterior**.

Esta modalidad exige contar con una institución nacional de referencia para la realización de dichas actividades y un co-orientador nacional.

Si se está aplicando en el marco de un convenio de cooperación el solicitante deberá verificar con el programa de posgrado que se admite esta modalidad.

## **SOBRE LAS INSTITUCIONES**

### **Institución proponente**

Es la universidad extranjera donde se hará el posgrado y quien expedirá el título de maestría o doctorado.

### **Institución participante por Uruguay**

Es la institución de referencia en Uruguay cuando se aplica a la modalidad sándwich y donde se realizarán la mayor parte de las actividades previstas en Uruguay. Esta institución no corresponde si es un posgrado completamente en el exterior.

La institución de Uruguay no necesariamente deberá ser académica, puede ser una organización no gubernamental, una empresa, entre otros.

### **Otras instituciones participantes**

Si corresponde, se refieren a otras instituciones, nacionales o extranjeras, académicas o no, donde se prevén realizar actividades del posgrado. Puede haber más de una institución participante.

## **SOBRE EL PRESUPUESTO**

El solicitante deberá relevar los costos totales que le implican el programa de formación en el exterior. Según corresponda, el solicitante deberá contar con fondos adicionales a la beca de ANII para cubrir la totalidad de estos gastos.

Se debe tener en cuenta que el presupuesto a solicitar es para todo el período de la beca, por lo que no se deben ingresar montos mensuales o sólo por el primer año del programa si tiene una duración mayor en la columna “Aporte ANII”.

## Rubros financierables

**Beca para estadía en el exterior:** Se podrá presupuestar este rubro por el tiempo de residencia en el exterior de acuerdo con la duración de la beca que se solicita. Verifique que el monto ingresado en este rubro es acorde al tiempo de duración de la beca en el exterior ingresado en la sección 1 del formulario.

Los montos máximos mensuales admitidos son los siguientes:

REGIÓN	Beca mensual estadía en el exterior (USD)
Latinoamérica	1.200
Resto del Mundo	1.500

**Pasajes, seguro médico en el exterior:** Se deben relevar los costos estimativos de estos rubros para completar el formulario. Para el caso de seguro médico sólo corresponde que se presupuesten para el tiempo de residencia en el exterior. El máximo a presupuestar entre ambos rubros y para todo el período de la beca es de hasta USD 5.000.

**Matrícula:** La matrícula debe considerar el descuento aplicable cuando se esté postulando en el marco de algún convenio de cooperación.

**Beca en Uruguay:** Para el caso de postulaciones en **modalidad sándwich** y por el tiempo de residencia en Uruguay el formulario calculará automáticamente el monto equivalente en dólares del rubro “Beca en el país”, teniendo en cuenta las siguientes referencias:

1) Tiempo declarado de residencia en Uruguay en la Sección I del formulario de postulación

2) Valor

Tipo de beca	Monto (UYU)
Doctorado nacional	57.447
Maestría nacional	36.735

mensual de becas de posgrados nacionales vigente a partir de 2026:

## SOBRE EL CVUy

Es el CV en el formato ANII que debe cargarse ingresando en el sistema de CVUy (<https://cvuy.anii.org.uy>). Es obligatorio para postular y se debe completar al menos la siguiente información obligatoria: Datos Generales completos y Formación (debe tener al menos una formación en marcha o concluida).

Al momento de la postulación, tanto el solicitante a la beca así como el co-orientador nacional en caso de postulaciones en modalidad sándwich deben tener el CVUy actualizado. Se debe tener en cuenta que el CVUy tiene carácter de declaración jurada.

## SOBRE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Por el certificado de domicilio se pueden consultar las siguientes alternativas:

- **Declaración Digital de Domicilio:** Ingresa a [GUB.UY](#)
- **Constancia de Domicilio/Vecindad:** En la seccional Policial de tu barrio

En cuanto al **programa académico del posgrado**, se debe presentar un documento oficial o descargable desde la página web del programa. En casos excepcionales, donde no esté disponible un documento oficial que contemple la totalidad de la información solicitada por ANII, el becario podrá presentar un compendio de la información solicitada recogiendo información pública disponible con sus respectivos links.

## TIPS PARA EL CIERRE DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN

- ✓ El formulario es online y solo estará habilitado hasta la fecha y hora indicada en la página web del llamado.
- ✓ Al completar el formulario de postulación, se recomienda realizar guardados en cada sección y verificar el estado del avance de la propuesta en la sección “Terminar”.
- ✓ Al momento de culminar el proceso de postulación (seleccionando el botón de Terminar en el formulario) recibirás un mail a tu correo con la confirmación de la postulación finalizada.

**COMPROMISO DE RETORNO Y RESIDENCIA EN URUGUAY:** Esta beca se rige por el Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente, donde se establece el compromiso de los becarios de retornar y residir en el país una vez finalizado el posgrado.